



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 01-01-2019 AL 31-12-2021

RESOLUCION N°154-2019-CIP-CEN

Lima, 25 de febrero de 2019

VISTO

El escrito presentado con fecha 20 de febrero de 2019, por el Ingeniero Jorge Alejandro Almerco Palacios, personero de la lista para el Consejo Departamental de Huánuco, presidida por el Ingeniero Edwin Agustín Almerco Palacios, mediante el cual se corrija el nombre de su candidata Vice Decana, el cual ha sido consignado erróneamente en la Resolución N° 926-2019-CIP-CEN, y;

CONSIDERANDO

PRIMERO:

Que, estando a lo señalado en el visto, se advierte de la revisión del expediente de la lista para el Consejo Departamental de Huánuco, presidida por el Ingeniero Edwin Agustín Almerco Palacios, que el nombre correcto de la candidata a Vice Decano es Jenny Verónica Fretel Ramírez.

SEGUNDO:

Que, en vista que en la Resolución 26-2019—CIP-CEN, se ha incurrido en error material, al haberse consignado el nombre de la candidata a Vice Decano de la lista de candidatos antes mencionada, como Jenny Verónica Fretel Álvarez, procede su inmediata corrección.

Por tanto, la Comisión Electoral Nacional, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo Único.- Corregir el error material de la Resolución 26-2019—CIP-CEN, en la cual se ha consignado como Jenny Verónica Fretel Álvarez a la candidata a Vice Decano de la lista para el Consejo Departamental de Huánuco, presidida por el Ingeniero Edwin Agustín Almerco Palacios; siendo el nombre correcto Jenny Verónica Fretel Ramírez.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



.....
Ing. Ricardo Parodi Caycho
PRESIDENTE
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL